

PLN

**PARTIDO
LIBERACIÓN
NACIONAL**

[“DISCURSOS”

***Francisco J. Orlich B.*]**

“DISCURSOS”

Francisco J. Orlich B.

Discurso de toma de posesión del Señor Presidente Constitucional
de la República de Costa Rica Francisco J. Orlich B.

8 de mayo de 1962

MENSAJE

Mensaje del Señor Presidente Constitucional
de la República de Costa Rica Francisco J. Orlich

8 de mayo de 1962

Conciudadanos:

En nombre de la nación saludo a las Honorables Misiones Diplomáticas que realzan, con su asistencia, este solemne acto. Les agradezco -y conmigo los costarricenses- el reconocimiento generoso de sus Ilustrados Gobiernos y nobles pueblos para la democracia institucional que vive Costa Rica.

Interpretamos su presencia como una prueba de la preocupación colectiva que las naciones mantienen por robustecer la fe en la democracia representativa, cuando la desconfianza hacia esta forma de convivencia política cunde en forma alarmante.

Os ruego, dignísimos Señores, que llevéis a vuestros Gobiernos los sentimientos de nuestra constante solidaridad y nuestra admiración por los empeños en afirmar la libertad y bienestar de vuestros respectivos pueblos.

Os pido, asimismo, llevar a vuestros Gobiernos la seguridad de que realizaremos el firme propósito -que ahora os formulo en nombre del Gobierno que habéis venido a apadrinar- de no defraudar las esperanzas que se hayan cifrado en la democracia costarricense, como parte de un esfuerzo mundial dirigido a mantener a los pueblos libres de la miseria y del temor.



A los señores Miembros de la Asamblea Legislativa presento un saludo respetuoso en nombre de los Miembros de mi Gabinete y en el mío propio. La nación entera demanda que el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo, sin desnaturalizar las superiores atribuciones que la Constitución Política les tiene asignadas, se mantengan en armonía efectiva, de tal manera que ni el primero estorbe la acción del segundo, ni éste la de aquél. Debemos buscar siempre la armonía para no defraudar las aspiraciones del pueblo costarricense.

Si llegaren a surgir dudas acerca de la conveniencia, oportunidad, justicia o rectitud de cualquier iniciativa de uno de los Poderes, es de esperarse que el otro, en vez de apresurarse a convertir tal circunstancia en encrucijada política para obstaculizar la acción del Estado, se constituya, por el contrario, en leal colaborador suyo. La situación nacional es muy difícil y las aspiraciones del pueblo son muy justas y

apremiantes para entregarnos a un espectáculo lamentable de mutua desconfianza, de mutua hostilidad o de mutuo entorpecimiento.

En lo que respecta a mis ilustres colaboradores y a mí, evitaremos incurrir en una actitud semejante. No hacerlo así sería traicionar a nuestro pueblo y alentar el desprestigio que elementos al servicio de diversos tipos de totalitarismo lanzan maliciosamente contra el sistema democrático representativo.

La misma disposición de ánimo esperamos de los Miembros de la Asamblea Legislativa, cualquiera que sea su filiación política. Confiamos en que todos comprendan los alcances que tiene y las responsabilidades que impone el ejercicio de una potestad delegada cuyo titular es el pueblo, del cual, a su vez, somos mandatarios. No podrá suceder que el pueblo, a través de nuestras efímeras personas, se encuentre dividido contra sí mismo.



Rindo homenaje de profundo respeto a los señores Miembros del Poder Judicial, cuya presencia da brillo a este solemne evento.

Les renuevo, sin restricciones, la determinación de quienes vamos a ejercer el Poder Ejecutivo, de respetar su jurisdicción con celo tan escrupuloso que, desde ahora, condenamos, como acto casi sacrílego, cualquier gesto de cualquier funcionario ejecutivo que pudiera interpretarse como una coacción, por leve que fuera, sobre el juicio sereno e imparcial de cualquier juez.

Seguiremos rodeando al Poder Judicial de todos los honores a que es acreedor por la función que desempeña en la sociedad.

De la ilustración y experiencia de sus distinguidos integrantes esperamos fórmulas cuya vigencia haga cada día más asequible, pronta y barata la administración de la justicia.

Rindo a los Honorables Miembros del Tribunal Supremo de Elecciones el homenaje que el país les debe por la dedicación, firme e imparcial, con que han sabido cumplir las delicadas tareas de organizar, dirigir y vigilar todo lo concerniente al sufragio, piedra angular de nuestra estructura democrática.

El movimiento político al cual pertenezco se siente orgulloso de haber creado el clima social y las instituciones necesarias para hacer imposible cualquier alteración de la voluntad popular expresada en los comicios, aún al más inescrupuloso de los gobernantes.

Costa Rica ha pagado un precio muy alto con sangre de sus más nobles hijos por este progreso institucional de su democracia. Conmovido evoco la memoria de quienes murieron para asegurar al pueblo costarricense el derecho de determinar su propio destino.

Si en dos procesos electorales hemos solicitado la presencia de observadores internacionales, no ha sido porque tuviésemos la menor sombra de duda en la capacidad y honorabilidad de los Magistrados del Tribunal Supremo de Elecciones. Lo hemos hecho porque creemos que toda empresa humana siempre es susceptible, por humana, de perfeccionamiento; porque queríamos ostentar orgullosos nuestro sistema electoral y la cultura cívica de nuestro pueblo como un ejemplo alentador para otras naciones, menos afortunadas en su evolución política, que están procurando el establecimiento o la consolidación de sus instituciones democráticas; y porque deseábamos contribuir a afirmar en América y en el mundo la eficacia de un organismo supra-nacional, con capacidad jurídica, técnica y hasta militar para intervenir en los Estados Miembros en salvaguardia de los derechos humanos.

Hay una responsabilidad colectiva de los Estados de asegurar para todos los seres humanos, no importa bajo qué bandera vivan, el disfrute irrestricto de los derechos fundamentales. Sólo será efectiva si se establece el principio moral y jurídico de que las Naciones han de ceder algo de su soberanía a favor de una organización superior, que pueda servir de freno a los posibles desmanes en el ejercicio del poder, que desgraciadamente suelen cometer algunos gobernantes.

Costa Rica ha contribuido a promover con su ejemplo, ese desprendimiento generoso de parte de las naciones. Con esa intención sometió sus procesos electorales a la observación de los delegados de las Naciones Unidas y de la Organización de Estados Americanos.

Los señores Magistrados del Tribunal Supremo de Elecciones, con toda amplitud de criterio, han ayudado a que Costa Rica preste ese servicio a la humanidad.



Presento un respetuoso saludo a los dignísimos representantes de la Iglesia Católica, que le dan a este acto aureola de valores religiosos y éticos, tan caros a la conciencia del pueblo costarricense.

Deposito en sus venerables manos mi convicción de que el bienestar general y el logro de una convivencia humana digna y fraternal deben descansar en el reconocimiento de valores espirituales, que el cristianismo reclama, y en la sincera aceptación del supremo dominio de Dios sobre los actos de los hombres y de las naciones.

Reconozco a la Iglesia Católica como una sociedad perfecta, con fines y medios propios. El Estado, lejos de guardar prevenciones contra la acción de la Iglesia en prosecución de sus nobles fines, acogerá el aporte que ella puede y debe dar a la promoción del bien común.

La exquisita prudencia de los representantes de la autoridad eclesiástica, y la clara percepción de nuestras responsabilidades, me permiten esperar que el Estado y la Iglesia encontrarán siempre amplias áreas de armonía sobre aquellos puntos en que parezca confundirse la jurisdicción del uno y de la otra, por versar sobre los mismos sujetos o por referirse a las mismas materias.

Estas relaciones armoniosas que mantendremos con la Iglesia Católica, no nos impedirá guardar hacia los otros grupos religiosos el respeto que se debe a la conciencia y a la dignidad humana, ya que concordamos con la Iglesia en proclamar la comprensión y la tolerancia hacia los demás seres humanos y el respeto a su conciencia.

Agradezco al señor ex-presidente, Licenciado don Mario Echandi Jiménez, y a sus distinguidos colaboradores, los afanes que pusieron al servicio de la Patria, y su presencia aquí, con la que contribuyen a la educación cívica de nuestro país.

Hace un momento, cuando el señor Echandi se desprendía de la Banda Presidencial, el Tribunal de la historia abrió audiencia para juzgar sus actos como Gobernante. Que ese tribunal le sea justiciero y benévolo. Que Dios le pague sus servicios.



Nos acompañan aquí muchas distinguidas personas del extranjero, representantes de círculos intelectuales, de la prensa mundial, de movimientos obreros, de partidos democráticos revolucionarios y de los círculos industriales.

Han venido en carácter de amigos de la democracia costarricense. Han venido a brindarme, con sus parabienes, un poderoso estímulo para el difícil cargo que acabo de asumir. Para todos ellos mi saludo fraternal y la gratitud de este pueblo.



No quiero reprimir mis leales sentimientos de compañerismo y gratitud hacia los costarricenses, que, sin desmayo, mantuvieron enarbolada por los campos y las ciudades la bandera del Partido Liberación Nacional como un mensaje de fe y de esperanza. Saludo con gratitud a ellos y también a todos los que en el día de nuestra gran decisión democrática pusieron en mis manos, con sus votos, la honrosa y trascendental responsabilidad que corresponde al Presidente de la República.

A todos ellos les pido que celebremos no ya la victoria de un Partido, sino el triunfo común de un sistema de vida que forma parte esencial del alma costarricense. Extiendo, también, mi saludo pleno de aprecio a todos los costarricenses de otros grupos políticos, asegurándoles que en ellos veré colaboradores muy responsables no sólo cuando brinden su valioso apoyo a cualquier acto de mi gestión de Gobierno, sino también cuando, en cumplimiento de una tarea democrática de vigilancia por los intereses del país, crean necesario hacerme críticas constructivas y una leal y patriótica oposición.



La Banda Presidencial, este emblema ritual de la autoridad, que acaba de ceñir mi pecho, y el juramento constitucional, que he rendido ante Dios, la Patria y vosotros, me consagran como Primer Servidor del pueblo de Costa Rica.

Esta consagración implica graves compromisos hacia las generaciones pasadas, presentes y futuras.

Me comprometo hacia las generaciones pasadas, por cuanto debo respetar, conservar y robustecer los valores espirituales sobre la dignidad humana, la libertad y el derecho de cada hombre al desarrollo pleno de su personalidad, que esas generaciones establecieron como sólido fundamento de nuestra vida republicana.

Me comprometo hacia las generaciones presentes, porque debo agotar todo esfuerzo para satisfacer su inaplazable aspiración de contar con condiciones de vida que hagan reales, y no ilusorios, todos aquellos valores que heredaron del pasado.

Me comprometo hacia las generaciones venideras, ya que gobernar es, en gran parte, resolver hoy las necesidades de mañana. Nuestros hijos no deben pagar, con angustia y lágrimas, la imprevisión del presente.



Hemos recorrido buena parte del camino, pero la jornada hacia la meta es larga y penosa todavía. La democracia que hemos escogido como forma de vida, contiene postulados, enuncia propósitos y establece condiciones, que estamos aún lejos de haber realizado a satisfacción. Reconozcámoslo con franqueza.

La democracia costarricense, no obstante las alabanzas que se le tributan, no es tan profunda ni tan integral como nos ha complacido creerlo. Sólo admitiendo valientemente esta verdad, adquiriremos la actitud espiritual indispensable para emprender la ardua tarea de forjar la democracia que debemos ser.

La democracia costarricense necesita perfeccionamiento: nadie lo duda. Pero quede bien claro que perfeccionamiento no es sustitución. Lo que nuestro sistema requiere es ajustes que le permitan ser la expresión total de su verdadera esencia. La esencia de la democracia no queda debidamente expresada por estructuras meramente jurídicas o por líricas afirmaciones de dignidad humana o de igualdad de los hombres ante la ley. Todo eso, si sólo eso fuera, únicamente resultaría en espejismos perniciosos para calmar las ansias que el pueblo vive en medio de un desierto de duras realidades económico-sociales.

No estamos en contra de las normas jurídicas. Ni menospreciamos el sistema institucional que protege la inviolabilidad de la persona humana, su libertad y la igualdad de los individuos ante la ley. Pero afirmamos, como propósito de acción nacional, la necesidad de que la dignidad humana se traduzca también en mejores condiciones de vida dignas del ser humano; que esa libertad no sea libertad para morir de hambre, sino libertad de hombres en capacidad de realizar sus propios destinos; que esa igualdad ante la ley se convierta en igualdad real de oportunidades ante la vida.

Este propósito no podrá lograrse a no ser que todos los costarricenses estemos resueltos a aceptar modificaciones importantes en las estructuras económico-sociales de nuestro país: a eliminar todas aquellas situaciones que contradicen la libertad en nuestra tierra. Es decir, debemos estar resueltos a llevar a cabo una revolución, tan pacífica como se quiera, pero inaplazable y profunda.

Cuando el país se encuentra en guerra no hay sacrificio ni esfuerzo que no se pida a los ciudadanos para defenderlo. Declaro a Costa Rica en estado de guerra y demando los esfuerzos, sacrificios y renunciamientos necesarios a fin de salvar para cada hombre, para cada mujer, y, sobre todo, para cada niño, su derecho a vivir dignamente.

Declaro la guerra en el sentido heroico que le dio a sus palabras el Presidente de los Estados Unidos, John F. Kennedy, al asumir la presidencia de su país:

"Los clarines vuelven a llamar. No es una llamada a empuñar las armas, aunque armas necesitamos; no es una llamada al combate, aunque combate libramos, sino una llamada a sobrellevar el peso de una larga lucha, año tras año, gozosos en la esperanza, parientes en la tribulación; una lucha contra los enemigos comunes del hombre: la tiranía, la pobreza, la miseria y la guerra misma".



Los científicos sociales se han dedicado a analizar las realidades de vida de nuestro país. Las estadísticas, nos colocan ante una ineludible conclusión: es urgente proceder

a dismantelar un orden o situación de cosas que, por injustas, resultan inhumanas, y a instaurar un orden social fundamentado en la justicia.

Sólo será justo ese orden social si se llega a lograr que los recursos humanos y los materiales y los avances tecnológicos del país sean tales que puedan asegurar a los costarricenses la satisfacción de sus necesidades, desde las más simples de orden biológico hasta las más complejas de orden espiritual.

Mi gobierno, acelerará el establecimiento de ese orden de justicia. No vacilaremos en cumplir la función social que, según la filosofía social cristiana, corresponde al Estado realizar interviniendo en los procesos económicos, como lo declara el Papa Juan XXIII, con apego al respeto de los derechos de los demás, siempre que por esos derechos no se entienda privilegios de grupo que retarden o imposibiliten la realización del bien común.

Al respecto quiero recordar los conceptos de un pensador sudamericano, que distinguía entre "Gobierno de fuerza" y "Gobierno con fuerza", para declararse contra el primero y a favor del segundo, advirtiendo:

"Hoy más que nunca debe grabarse en la conciencia de los hombres y en el alma de las naciones, la célebre fórmula: "La justicia sin fuerza es impotencia y la fuerza sin justicia es tiranía. Es necesario, por lo tanto, hermanar la justicia con la fuerza, haciendo que lo justo sea fuerte y que lo fuerte sea justo".

Pero la transformación histórica que debemos realizar ahora no podrá llevarse a cabo por sólo la acción enérgica y resuelta, inspirada en la justicia de quienes gobiernan. Necesita el espontáneo y convencido concurso de todos los grupos que forman una nación.

La revolución democrática es una responsabilidad nacional, pues a todos nos corresponde el deber de reparar juntos las injusticias, en el grado y medida en que cada uno ha contribuido a crearlas.

Estamos en la época de la gran reconstrucción social, lo que equivale a decir, que estamos en la era de los grandes renunciamientos de los hombres, en aras del bienestar y dignidad del hombre mismo; renunciamientos de los individuos y renunciamientos de los grupos sociales en aras del bien común. Si así lo hiciéramos responderíamos a las demandas de la época.

Pero esa responsabilidad es tanto más alta y más apremiante cuanto más privilegiada es la posición económica de que disfruten los individuos o gocen los grupos humanos. A estos grupos privilegiados se dirigía con seria advertencia, un político norteamericano cuando decía:

"Tendremos la dedicación y el impulso para eliminar la pobreza de esta tierra, sólo si las clases pudientes de hoy no repiten la indiferencia egoísta que, en muchos países, ha venido a ser el epitafio de la élite enriquecida de ayer".



A la democracia la tiene paralizada el temor al comunismo, porque los demócratas no nos hemos resuelto a ensayarla en todos sus aspectos. Según un filósofo francés son tres los únicos métodos posibles de acabar con el comunismo. Por la violencia, encarcelando a todos los comunistas. Por la convicción, ilustrando sus mentes, en tal forma que comprendan sus errores. Por la superación, eliminando la injusticia.

Ahora bien, lo primero no es humano. Lo segundo no es corrientemente posible. Queda pues sólo el tercer método. Para muchos, por cierto, resulta el más incómodo, pues para adoptarlo se necesita tener una valorización muy alta de los principios de la justicia social.

Vamos a enfrentarnos al comunismo por este tercer método, sin desmayar un momento, desde luego, en la vigilancia sobre quienes en alguna forma quieren destruir la libertad y las instituciones democráticas de nuestro país.

Continuaremos nuestra lucha contra el comunismo: a su afirmación de que existe una cuestión social opondremos la conciencia clara que tenemos de las privaciones y frustraciones del pueblo; a sus soluciones materialistas y de efecto propagandista opondremos nuestras propias soluciones ajustadas a nuestras realidades sociales. A su arrasadora revolución opondremos una revolución social concebida en los valores del espíritu, y en la dignificación de las condiciones de vida del ser humano.

La transformación social que proponemos tiene que partir del hombre, como agente responsable y consciente en la producción de bienes y servicios necesarios para el bienestar humano, y debe finalmente volver al hombre como sujeto beneficiario del producto de la actividad humana.

Porque creo en una revolución social, de contenido espiritualista y de base humana, es que pido a los costarricenses consagrarse a una gran cruzada por la cultura y por la educación para crear el tipo de hombre que, con los instrumentos de la técnica en sus manos, forje un mundo mejor para los cuerpos y para las almas.

Se equivocan quienes conciben una revolución social como un simple proceso de distribución. Eso se reduciría, aquí en Costa Rica, a la triste tarea de distribuir pobreza.

La revolución social que auspiciamos, buscará, en primer lugar, educar al hombre, y lo lanzará luego a crear los bienes y servicios necesarios para que el hombre viva

dignamente. Por eso el segundo requisito de la revolución o transformación que estamos impulsando en Costa Rica, es un gran esfuerzo productivo. Esto quiere decir que debemos todos ponernos a trabajar, apoyados los unos en los otros, combinando la iniciativa privada, que por sí sola puede alcanzar muy poco, con la acción colectiva, ya sea coordinada por convenios de carácter particular o bien integrada por la directa participación del Estado.

Invito a todos a esta gran cruzada de la producción nacional.

Que florezca la empresa particular, grande o pequeña, tendiente a darle a todos la oportunidad de construir con su esfuerzo una pequeña gran nación sin miseria.

El Estado dará apoyo, orientación y coordinación al esfuerzo particular, que necesariamente contribuye al bien común.

Por su parte, cuando y donde las circunstancias lo demanden, el Estado tomará directa participación en este gran esfuerzo de desarrollo económico por el bienestar general. En prosecución de ese objetivo no dudaremos, cuando sea especialmente necesario, en transferir al Estado hasta el mismo dominio de propiedad, en consonancia con el pensamiento del Papa Juan XXIII cuando dijo:

"El Estado y las otras Entidades públicas pueden legítimamente poseer en propiedad bienes instrumentales especialmente cuando llevan consigo un poder económico tal, que no es posible dejarlo en manos de personas privadas sin peligro del bien común".

Fundamento de una sana revolución social es levantar vigorosamente el ingreso nacional. Esto exige que todos los recursos disponibles en naturaleza, trabajo y capital entren a producir a ritmo acelerado.

Que no haya tierras ociosas cuando hay hombres y recursos técnicos y financieros dispuestos a trabajarlas.

Que no haya recursos de crédito y ahorro nacionales que se sustraigan de este esfuerzo deslizándose hacia el consumo suntuario, la explotación usuraria, a las arcas del avaro, o a los Bancos extranjeros, cuando el progreso de nuestra patria los exige sobre los surcos de la tierra o sobre las poleas de las fábricas. El crédito nacional no debe ser un negocio; es un servicio.

Que no haya un hombre ocioso en el campo o en la ciudad.

Para quien quiere y puede trabajar, ábranse oportunidades de trabajo bien retribuido; para quien quiere y no puede trabajar, ábrase la asistencia de una sociedad providente; para quien puede y no quiere trabajar, ábranse los reformatorios, el camino de la rehabilitación moral, o las cárceles.

Mientras el país entero pida más pan, más techo, más salud y más cultura, no hay tiempo que perder.



La revolución o transformación social que propugnamos debe partir del hombre como su agente y volver al mismo hombre como su beneficiario. El progreso material, el avance tecnológico y la acumulación de bienes no se buscan por sí mismos sino como medios que sirvan al hombre en el desarrollo de su personalidad y en el más amplio florecimiento de su espíritu. Universalizando el derecho de propiedad, la revolución social proporcionará a cada ser humano los medios materiales que le aseguren el ejercicio libre de sus derechos, y le faciliten el cumplimiento de sus deberes y responsabilidades para consigo mismo, para con sus semejantes y para con Dios.

Permitidme que de nuevo invoque la autoridad indiscutible de su Santidad Juan XXIII para confirmar este propósito de una sana revolución social:

"El desarrollo económico debe ir acompañado y proporcionado con el progreso social, de suerte que de los aumentos productivos tenían que participar todas las categorías de ciudadanos... La riqueza económica de un pueblo no consiste solamente en la abundancia total de los bienes, sino también y más aún en la real, eficaz y justa distribución que garantice el desarrollo personal de los Miembros de la Sociedad, en la que consiste el verdadero fin de la economía nacional".



Esta revolución social debe contemplarse como parte de una revolución americana, y aún más, mundial, que se propone rescatar la democracia, sirviéndose de ella para librar al hombre del temor y de la miseria.

A esta revolución nos ha invitado, con gesto fraternal, el Presidente de los Estados Unidos al proponernos a los latinoamericanos su inspirado programa de Alianza para el Progreso.

El esfuerzo de transformación social, que he propuesto ante vosotros como resultado de nuestras convicciones de gobierno, es la respuesta de un pequeño país de América Latina a la invitación que nos hace el Gobierno Norteamericano.

Esta transformación social no principia hoy, es cierto.

Comenzó en Costa Rica cuando, con el estallido de la Segunda Guerra Mundial, sintieron las naciones la imperiosa necesidad de reconstruir sobre nuevos conceptos y nuevas posibilidades un mundo mejor de justicia y de paz. La lucha por afirmar los propósitos de esta revolución ha sido muy dura frente a la inconciencia de muchos, a

la irresponsabilidad de otros y a la mala fe de no pocos. Pero la revolución ha ido avanzando y aquí estamos, ungidos por un pueblo bajo la consigna de hacerla avanzar más, según son de apremiantes las necesidades de este pueblo y según son de graves las demandas que se le hacen a la democracia.

En esta etapa nos acogeremos, sin rubor, al ofrecimiento de cooperación financiera y de experiencia técnica que nos hacen los Estados Unidos de Norteamérica. Nos hemos referido a los principios éticos, a los propósitos de bienestar social y a la disposición de nuestro espíritu, que garantizan que Costa Rica ha comprendido las intenciones de la Alianza para el Progreso. La concebimos como la combinación de los recursos abundantes de un pueblo, con la resolución enérgica de otro pueblo por superar las etapas de la injusticia y establecer condiciones de vida que aseguren el engrandecimiento de la democracia. Recogeremos con dignidad los medios que la Alianza para el Progreso ponga en nuestras manos, comprometiéndonos a que esos recursos no beneficien únicamente a unos pocos círculos privilegiados, sino a todos los costarricenses y, en mayor grado, a quien se encuentre en mayor necesidad.



A los principios y propósitos que he proclamado consagro mi espíritu bajo el solemne juramento que acabo de hacer ante Dios y la Patria.

A esos principios y propósitos deseo se consagre también el alma noble y sana del pueblo costarricense. Para realizarlos es indispensable el concurso de todos, porque en esta gran empresa está comprometido el destino de todos.

Las fuerzas del totalitarismo andan sueltas en América.

Cabalgan desenfrenadas sobre las frustraciones históricas de los pueblos y aguijoneadas por los agentes del despotismo. Las transformaciones de nuestras estructuras sociales han de ocurrir o por el sangriento despeñadero del totalitarismo, o por la amplia y segura senda democrática que parte de la clara percepción de nuestras responsabilidades ante el hombre. Hemos de escoger el camino. No podemos detener la marcha: intentar retardarla sólo hará más doloroso el proceso para nuestros pueblos.

Llebad a vuestras tierras, ilustres Representantes de Gobiernos y pueblos amigos, la noticia de que en el centro de este continente hay un pueblo que hoy, a través de mi modesta persona y en calidad de su Primer Mandatario, ha jurado ser libre y ser amo de sus destinos.

Decid que triunfará en su empeño porque a su lado está el Dios de la justicia y del amor.